

14/02/2020

Los Vilos: Queda a firme sentencia contra inspector de liceo y un ayudante por entregar certificados falsos

Desde el año 2016 al menos que un inspector del liceo municipal de Los Vilos, efectuaba estas prácticas y tras la investigación de la Fiscalía. Además, resultó condenado un tercero quien “captaba” a las personas que requirieran los certificados.

El fiscal de Los Vilos, Rodrigo Gómez, relató que en este caso existen al menos “20 personas, que solicitaban estos documentos falsos para obtener ya sea mejores trabajos o licencias de conducir en forma fraudulenta, ya que los certificados eran falsos, los cuales eran proporcionados con el timbre del liceo”, dijo.



“Redactaba los documentos a cambio de una cantidad de dinero, diferente a una u otras personas”, agregó el fiscal. Fue así que de acuerdo a la acusación, solicitaban sumas que iban desde los 20 mil a los 260 mil pesos.

Según el fallo del tribunal, derivado del requerimiento simplificado, los imputados, Jorge Rojo V. y José Legua O. recibieron 61 y 41 días de prisión respectivamente, suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena. A razón de su irreprochable conducta anterior y de su colaboración, se les sustituyó la pena privativa de libertad por remisión condicional, según dictaminó el Juzgado de Garantía.

Casos relacionados

El fiscal Gómez agregó además que aún se mantiene en investigación a las personas que habrían adquirido los certificados. Otras 4 personas además han sido sentenciadas por el eventual uso malicioso de instrumento público.

Al respecto fueron sentenciados a penas que van entre los 41 y 541 días, todos remitidos. En uno de esos casos, la pena fue conmutada por 81 horas de servicio comunitario.